

Buenos Aires, *19* de agosto de 1994.-

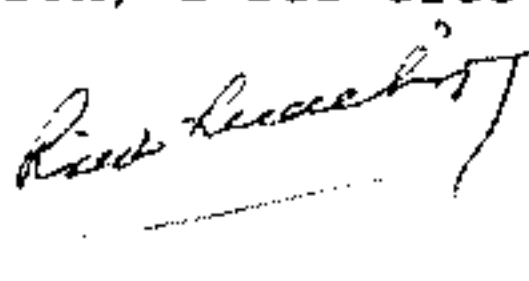
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa, a los efectos de lograr la provisión e instalación de dos (2) equipos acondicionadores de aire (frío-calor), con destino a la Defensoría Oficial de Cámara ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares, especificaciones técnicas y anexos obrantes a fs. 10/15.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS TRES MIL OCHENTA (\$ 3.080.-)- a la Cuenta "Equipos de oficina y muebles" (05-19-00-03-00-5197-4-3-7-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
RICARDO LEVENE (H)